

Excmo. Ayuntamiento de Santiago-Pontones (Jaén)

ANUNCIO

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDAS/OS Y EXCLUIDAS/OS PARA EL CONTRATO DE RELEVO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A.

RESUELVO:

PRIMERO: Se ha presentado alegación por el/la aspirante ****1027**Y**, por lo que se considera admitido/a del proceso.

SEGUNDO: Elevar a definitiva la lista de Admitidos/as y Excluidos/as provisional para participar en el proceso de selección para el contrato de relevo para auxiliar administrativo.

TERCERO: El Tribunal Calificador es:

- D. Antonio Rodríguez García.
- Doña Mónica Aguilera Rojas.
- D. José Antonio Rodríguez García.

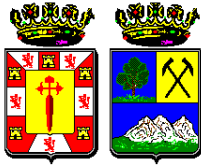
Dicho tribunal se reunirá el día 9 de agosto de 2023 para la valoración de méritos.

CUARTO: La lista provisional con la puntuación obtenida se publicará el día 10 de agosto de 2023 en la Sede electrónica y el Tablón de Anuncios, siendo el plazo de reclamación los días 11,12 y 13 de agosto de 2023.

La lista definitiva del proceso selectivo se publicará en la Sede Electrónica y en el Tablón de Anuncios el 14 de agosto de 2023, siendo la incorporación del candidato/a el 15 de agosto de 2023.

QUINTO: Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer potestativamente recurso de reposición, previo a la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, en el plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente a la notificación/publicación, ante el Sr. Alcalde-Presidente de esta Corporación, o plantear recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a la fecha de notificación/publicación de la misma, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la Provincia de Jaén, sin que puedan simultanarse ambos recursos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y artículo 8.1 a)





Excmo. Ayuntamiento de Santiago-Pontones (Jaén)

en concordancia con el artículo 46 de la Ley 29/1988, de 13 de julio de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiago-Pontones, a fecha de firma electrónica

El Alcalde-Presidente

Fdo.: Antonio Rodríguez García

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE